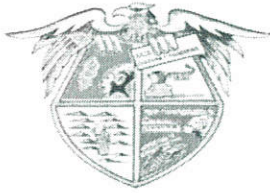


SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO DE CIUDAD VALLES S.L.P. 2018-2021.

Misma que se instalará y se celebrará mediante la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings, esto en razón de acatar las medidas sanitarias de conformidad con los lineamientos y estrategias emitidas por la Secretaría de Salud Federal y Estatal, por la contingencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19); siendo las 14:00 horas del día 16 de Abril de 2021 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, 23 primer párrafo, 70 fracción III, 78 fracción III y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se manda reunir por este medio electrónico y de forma virtual a los integrantes del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo la **Sexagésima Primera** Sesión Ordinaria de Cabildo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Instalación legal de la sesión.
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma.
- V.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.
- VI.- Propuesta que se somete a consideración y en su caso la aprobación de las adiciones o reformas enviadas por el Congreso del Estado, de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se Reforma el artículo 80 en su fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- VII.- Presentación de Informe de Comisiones.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Clausura de la Sesión.



PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

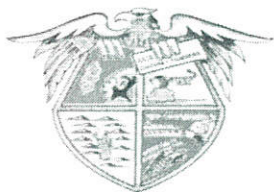
En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: buenas tardes a todos los presentes, hoy 16 de Abril de 2021, llevamos a cabo la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de este H. Cabildo, por lo que damos inicio con el pase de lista: JORGE FARÍAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, presente; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, presente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, presente; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, presente; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, presente; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, presente; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, presente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, presente; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, presente; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, presente; FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, presente; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, presente ; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, presente; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, presente; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, presente.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: De la misma forma me permito informar a los integrantes de este H. Cabildo, que se encuentran visibles **los 15 miembros**, dentro de la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings a través del link: <https://us02web.zoom.us/j/82400849113?pwd=czA2SVF5MzhYVUVoL0RZV3VEc0NTdz09> que se estableció para llevar a cabo la presente Sesión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

SEGUNDO PUNTO. - Instalación legal de la sesión.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Hecho lo anterior, pasamos al segundo punto del orden del día, por lo que le cedo el uso de la voz a nuestro Presidente Municipal Interino, para llevar a cabo la instalación legal de la sesión.

Acto seguido; el Presidente Municipal Interino, JORGE FARÍAS CASTRO, quien en uso de la voz manifiesta: Buenas tardes a todos, bienvenidos a la Sexagésima Primera Sesión de Ordinaria de Cabildo, hoy siendo las 14:10 p.m. del día 16 de Abril de 2021, declaro formalmente instalada por medio plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings a través del link: <https://us02web.zoom.us/j/82400849113?pwd=czA2SVF5MzhYVUVoL0RZV3VEc0NTdz09>



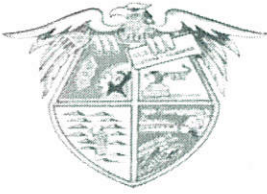
que se estableció para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y por consiguiente válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

TERCER PUNTO. - Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Por lo que me permito dar lectura a los puntos relacionados al orden del día a los presentes, siendo el siguiente: **I.-** Lista de asistencia y verificación del quórum legal. **II.-** Instalación legal de la sesión. **III.-** Propuesta y en su caso aprobación del orden del día. **IV.-** Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma. **V.-** Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad. **VI.-** Propuesta que se somete a consideración y en su caso la aprobación de las adiciones o reformas enviadas por el Congreso del Estado, de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se Reforma el artículo 80 en su fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. **VII.-** Presentación de Informe de Comisiones. **VIII.-** Asuntos Generales. **IX.-** Clausura de la Sesión; una vez leídos los puntos del orden del día a los presentes, alguno de los miembros del H. Cabildo tuviera algo que manifestar hágamelo saber. No habiendo comentarios en relación, pasamos a someter a consideración de Ustedes, la propuesta y en su caso la aprobación del orden del día, levanten la mano quienes estén por la afirmativa, JORGE FARIÁS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor; **Quince (15) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **UNANIMIDAD**.

CUARTO PUNTO. - Lectura y en su caso aprobación del acta anterior o en su caso la dispensa de la misma.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Se les envió a sus correos electrónicos el acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, si tuviera alguna observación de la PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P. TELEFONO: 481-38-227-96



misma favor hacérmelo saber para las respectivas modificaciones. No habiendo ninguna manifestación al respecto, me permito someter a consideración de los presentes el punto número cuarto de la lectura, o en su caso la dispensa del acta anterior y en su caso la aprobación de la misma, los miembros de Cabildo que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano, JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Quince (15) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **UNANIMIDAD**.

QUINTO PUNTO. - Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.

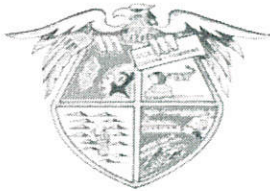
En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: les informo que no tenemos ningún asunto que remitir o tratar en este punto.

SEXTO PUNTO.- Propuesta que se somete a consideración y su caso la aprobación de las adiciones o reformas enviadas por el Congreso del Estado, de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se Reforma el artículo 80 en su fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Hago de su conocimiento que se recibió en esta Secretaria General el turno Número 2935 y se remite expediente, de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, el día 09 de Abril de 2021, signado por la Segunda Secretaria, Diputada Rosa Zúñiga Luna y el Segundo Prosecretario, Diputado Rolando Hervert Lara, por medio del cual hace del conocimiento de esta H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., de la **Minuta Proyecto de Decreto. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación define a la antinomia jurídica como "la situación en que dos normas pertenecientes a un mismo sistema jurídico, que concurren en el ámbito temporal, espacial, personal y material de validez, atribuyen consecuencias jurídicas incompatibles entre sí a cierto supuesto fáctico, y esto impide su aplicación simultánea". Por lo

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.

TELÉFONO: 481-38-227-96



que para dotar de certeza jurídica a la disposición contenida en el artículo 80 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a efecto de armonizarla con lo previsto en el arábigo 67 del citado Ordenamiento, para que el titular del Poder Ejecutivo del Estado cuente con diez días hábiles para hacer llegar las observaciones, en su caso, al Congreso del Estado, tratándose de un decreto, ley o acuerdo. Me permito hacer un pequeño paréntesis y para informales que artículo 80 en su fracción segunda actualmente hace mención que el Titular del Poder Ejecutivo tiene 10 días naturales para hacer lo que menciona este artículo y el artículo 67 nos hace mención que tiene 10 días hábiles, es por eso que la reforma que está enviando el Congreso del Estado nos menciona que así queda, se reforma el artículo 80 fracción segunda, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, promulgar y publicar en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", la leyes, decretos y acuerdos que expida el Congreso del Estado, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia. El Gobernador del Estado podrá ejercer su facultad de veto ante el Poder Legislativo del Estado dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en el que haya recibido la ley, decreto o acuerdo, si el Ejecutivo no tuviere observaciones que hacer, o transcurrido el plazo sin haberlas hecho, lo publicará dentro de los treinta días naturales siguientes. En caso que el Gobernador del Estado no cumpliera con esta obligación, la ley decreto o acuerdo, se tendrá por sancionado y el Congreso del Estado, deberá ordenar su publicación; entonces así que con este punto del orden del día, se hacer ver que la única modificación del artículo 80 fracción segunda, es la palabra que cambia es de días naturales a días hábiles, para que se puede encontrar y se pueda marcar dentro del mismo ordenamiento con el arábigo 67.

ÚNICO. Se **REFORMA** al artículo 80 en su fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para quedar como sigue **ARTÍCULO 80. ... I. ... II.** Promulgar y publicar en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", las leyes, decretos, y acuerdos que expida el Congreso del Estado, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia. El Gobernador del Estado podrá ejercer su facultad de veto ante el Poder Legislativo del Estado dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en el que haya recibido la ley, decreto o acuerdo. Pasado el término señalado, si el Ejecutivo no tuviere observaciones que hacer, o transcurrido el plazo sin haberlas hecho, lo publicará dentro de los treinta días naturales siguientes. En caso de que el Gobernador del Estado no cumpliera con esta obligación, la ley, decreto, o acuerdo, se tendrá por sancionado y, el Congreso del Estado deberá ordenar su publicación; **III a XXX. ...**

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: En este sentido si algún miembro de cabildo tuviera alguna duda respecto a esta propuesta; Al no haber alguna manifestación al respecto, me permito someter a consideración de Ustedes la **Minuta Proyecto de Decreto, ÚNICO.** Se **REFORMA** al artículo 80 en su fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para quedar como sigue **ARTÍCULO 80. ... I. ... II.** Promulgar y publicar en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", las leyes, decretos, y acuerdos que expida el Congreso del Estado, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia. El Gobernador del Estado podrá ejercer su facultad de veto ante el Poder Legislativo del Estado dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél



en el que haya recibido la ley, decreto o acuerdo. Pasado el término señalado, si el Ejecutivo no tuviere observaciones que hacer, o transcurrido el plazo sin haberlas hecho, lo publicará dentro de los treinta días naturales siguientes. En caso de que el Gobernador del Estado no cumpliera con esta obligación, la ley, decreto, o acuerdo, se tendrá por sancionado y, el Congreso del Estado deberá ordenar su publicación; III a XXX. ..., levanten la mano quienes estén por la afirmativa, JORGE FARIAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, a favor; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, a favor; FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, Regidor Constitucional, a favor; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Quince (15) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **UNANIMIDAD**.

SEPTIMO PUNTO. - Presentación de Informes de Comisiones.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Se tienen por recibidos escritos en esta Secretaría General, los días 14, 15 y 16 de Abril de 2021, signados por el Síndico Municipal, el Lic. Alejandro González Duque, y los Regidores Constitucionales Manuel Valdés Peña, Esmeralda Zamora Castillo, Dulce Melissa Del Cueto Redondo, Ma. Del Socorro Calderón Juárez e Irma Hernández Medina, por medio del cual se les tiene por rindiendo y cumpliendo con lo que marca el artículo 74 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, de la obligación de presentar el informe de sus actividades en cada una de sus Comisiones.

OCTAVO PUNTO. - Asuntos Generales

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Se recibió en esta Secretaría General dos exhortos por parte del H. Congreso del Estado, el primero de ellos es el exhorto 4975 de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, el día 09 de Abril de 2021, signado por la Segunda Secretaria, Diputada Rosa Zúñiga Luna, mediante el cual el Honorable Congreso del Estado, exhorta y manda notificar el punto de acuerdo al Titular del Ejecutivo del Estado, a los Servicios de Salud Local; a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental; y a los 58 municipios de la entidad

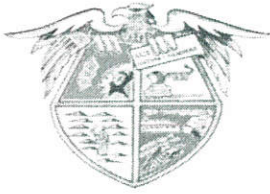
PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96



a fin de plantear, implementar y difundir medidas adecuadas de clasificación, manipulación, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos del material, equipo y accesorios de protección desechables usados por el personal médico y ciudadanía en general, así como para aplicar las directrices establecidas en el panorama de la Generación y manejo de Residuos Sólidos y Médicos durante la emergencia sanitaria por COVID-19, para garantizar vigencia de postulados de nuestra Carta Fundamental en torno al derecho a la salud y el derecho a un medio ambiente sano; me permito remitir el presente exhorto mediante oficio a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, a la Comisión de Alumbrado y Obras Públicas, así como a la Dirección de Servicios Médicos Municipales de este Ayuntamiento, a fin de que conjuntamente se realicen las acciones respectivas a lo ordenado en el exhorto que remite el H. Congreso del Estado.

En uso de la voz al Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expresa: Saludando a mis compañeras y compañeros de Cabildo, a las ciudadanas que nos ven por los medios de comunicación, aprovechando el tema que nos envía el Congreso del Estado sobre las medidas que debemos adoptar, nada más que un pequeño detalle, tenemos un gran problema actualmente en Ciudad Valles con el tema de la recolección de basura, es un desastre, no hay orden, no hay pies ni cabeza en la recolección de basura de nuestro municipio, el día de ayer tuve la oportunidad de asistir y hacer un recorrido en varias colonias para atender las necesidades de la ciudadanía, estuve en Villas del Real, en la colonia San Rafael, Lomas de Santiago, en la Colonia Lázaro Cárdenas y la verdad es que es imposible como en las esquinas están las bolsas de basura; hago un fuerte llamado de atención para el titular de Obras Públicas, el Ingeniero Alvidrez, la verdad es que hay lugares en los que llevan más de una semana sin pasar a la recolección de la basura, creo que es importante que diga que no puede con el puesto o que no tiene los recursos o que no tiene el apoyo, para poder generar como Cabildo un plan emergente para la recolección de la basura, la verdad es que con este calor esto genera un foco de infección y pues el Congreso del Estado nos solicita este tema, es una pena también, no solamente es el tema de la recolección, sino también la disposición final de la basura; en el basurero del cielo abierto del actual basurero de Chantol, el anterior Director de Obras Públicas tampoco se puso hacer su trabajo, por eso no tenemos un lugar en donde poner la disposición final de este tipo de material, es complicado, de las 18 unidades que tenemos de basura, 3 son chatarra, 6 están parados por fallas mecánicas menores, 3 requieren de reparación mayor y de los cinco camiones nuevos, de los 5 no se hace uno para la recolección de la basura, un fuerte llamado de atención Secretario y si lo puede llamar a comparecer en la próxima reunión previa de la sesión de Cabildo para que nos explique porque Ciudad Valles en este momento es un basurero.

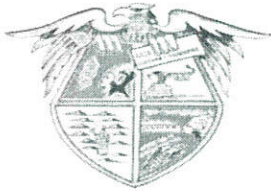
En uso de la voz al Regidor, MANUEL VALDÉS PEÑA, expresa: Buenas tardes a todos mis compañeros de Cabildo y aprovecho para saludar a los que nos ven por PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P. TELEFONO: 481-38-227-96



los medios electrónicos, atendiendo al asunto que toca el compañero Néstor Alejandro Rivera Aguilera, quisiera preguntarle directamente, tengo entendido que has presentado escritos para que te resuelvan algunas dudas sobre el mismo tema, ya que te corresponde por ser el Presidente de la Comisión de Ecología y Turismo, quisiera saber, si has tenido alguna respuesta o qué te han comentado en este departamento en específico.

En uso de la voz al Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expresa: Con el anterior Director de Obras Públicas, hoy flamante candidato a la Presidencia Municipal por un partido, le solicité precisamente la información de los camiones de basura que está adquiriendo, modelo, en qué condiciones llegaron, cuál fue el monto que se les dio a estos camiones para poder repararlo y que estén en funcionamiento, la verdad es que fue omiso en esta parte, contraloría interna también fue omiso porque no se le dio seguimiento a este tema; Hoy vemos, te reitero, 6 camiones parados por fallas menores, 3 por reparación mayor, 3 que realmente son chatarra, la verdad esto es una burla no solamente para Cabildo, si no para los ciudadanos y es una molestia que tienen los ciudadanos, que están cansados y fastidiado de que la basura siguen en las calles, la verdad es que no puede ser como nosotros como integrantes de este Cabildo no alcemos la voz y no nos unamos en este tema, no solo por los vecinos de todas las colonias e incluso me imagino que alguno de Ustedes en sus propios hogares el camión no ha pasado, es un gran problema que tenemos, el otro problema que tenemos el tema de la disposición, la verdad es que no es un relleno sanitario, es basurero a cielo abierto y no tenemos las condiciones para poder darle cumplimiento a lo que nos está pidiendo el Congreso del Estado.

En uso de la voz al Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expresa: Pues lamentablemente, tienes razón compañero Néstor Rivera, todos estos cucarachos que se multiplicaron, solamente llegaron a la administración para pretender o buscar otras posiciones, y retirarse de la administración dejando un total desastre en las direcciones. Es lamentable que les hayan dejado los temas así de complicados a los que sí se quedaron hacer la chamba o a los que siempre han estado ahí haciendo la chamba; como el caso del Ingeniero Alvidrez, que tiene años en Obras Públicas siendo Subdirector y ocupando algunas posiciones, desgraciadamente le dejan una dirección totalmente inoperante, sin recurso y hacen lo que pueden y hacen milagros y desgraciadamente la gente paga las consecuencias de tener o haber tenido una administración con pésimos Directores, con Directores reprobados totalmente en la función pública, que no tenían una idea de lo que venían hacer, solamente vinieron a multiplicarse y a reproducirse como cucarachos, como así lo dije a nuestro Presidente, es urgentísimo la reunión, necesario que volvamos a llamar al Director y ojalá que en esta ocasión el Director sea honesto y nos diga la verdad y la realidad de las cosas, para ver qué cómo le podemos ayudar con el tema del presupuesto e incluso hacer alguna partida emergente, pero que nos diga la

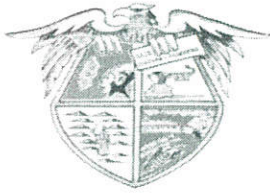


verdad, porque si nos va a salir como la vez pasada con lo del relleno sanitario, que habíamos acordado que se iba a comprar maquinaria y a la mera hora volvieron adjudicar otra vez a una empresa más de 20 millones por los meses de este año, en lo que salimos hasta septiembre, entonces va a ser inútil la reunión, necesitamos hacer una reunión y corregir ese problema, pero necesita partir del propio Director, que el que diga cuáles son las situaciones y las necesidades, para ver cómo le podemos ayudar, si no se dejan ayudar y si sigue los Directores como desde un principio que no se han dejado ayudar y que han querido hacer las cosas a contentillo de unos cuantos o de una persona, los resultados van a seguir siendo los mismos y penosamente es una vergüenza, es una vergüenza, que al que se están llevando entre las patas es a Ciudad Valles, lo están atrasando, lo están dejando en el olvido y lo están dejando con serios problemas y esa es una responsabilidad que va a caer en todos esos cucarachos que hoy andan de candidatos.

En uso de la voz al Regidor, NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, expresa: Coincido con mi compañero Andrés Sánchez, que nos hablen con la verdad, al final del día de que no sirve que nos mientan a nosotros si los hechos y la realidad de las quejas y las denuncias de los ciudadanos están todos los días y están a la vista; aquí mi Presidente Farías todo el apoyo por lo menos de un servidor, para poder sacar el tema adelante, en este momento que tú estás comandando el Ejecutivo de la Presidenta Municipal, que hagas firme una directriz para poder sacar el tema delante, créeme que si logra sacar este tema de la basura, atenderlo en tiempo y forma, vas a hacer historia como un Presidente Municipal Interino que atendió las necesidades de los ciudadanos de Ciudad Valles.

En uso de la voz al Regidor, FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ, expresa: Buenas tardes a todos y a los medios que nos están escuchando, nada más quiero hacer hincapié sobre el exhorto que nos está mandando el Congreso del Estado referente a los residuos, estos residuos de medicamentos, no se les debe dar el mismo trato que la basura en general de Ciudad Valles y que estamos padeciendo desde años, el trato es más específico porque son residuos tóxicos y en donde debes de estar involucrar los tres niveles de Gobierno, tanto los hospitales federales, estatales y cómo el DIF municipal, es por eso que considero que debemos de poner más atención y enfocarnos, porque esos desechos no se deben mezclar con el basurero municipal, siento que eso es un trato más especial, ese es mi punto de vista.

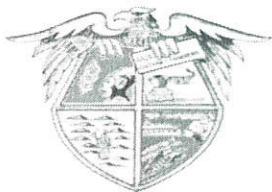
En uso de la voz al Regidor, ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, expresa: Solamente dos puntos, el primero es, estos diputados flamantes deberían de modificar muchísimas otras cosas, porque desde que entramos en la administración tuvimos el problema con algunos hospitales que son del mismo Gobierno y donde ellos deben de tener un presupuesto para pagar a una empresa que cumpla con la



normativa que ellos necesitan para el manejo de sus residuos y aquí venía una empresa de Tampico a recogerles a los hospitales, el problema es, dicen, no sé si sea cierto o no, el gobierno federal le recortaron y que ya no tienen para pagar, entonces el problema pues se lo están aventando al municipio, ahí habría que checar de fondo el tema, porque sí como dice el compañero Flaviano y Néstor, esos residuos no tienen por qué ser mandados al relleno sanitario o en su caso el relleno sanitario tendría que tener los tratamientos indicados para ese tipo de residuos; en el segundo tema y aprovechando, cambiando un poquito el tema, también Secretario para hacer un llamado contundente al Contralor y espero que tu conducto se lo haga saber al Contralor Interno, hay demasiadas denuncias de gente que está viendo a funcionarios del municipio que andan en campañas políticas, que andan de choferes, que andan pegando calcomanías y haciendo proselitismo, un llamado urgente al Contralor Interno a que revise, a que cheque bien quiénes están yendo a trabajar a la Presidencia y quienes no. En días pasados salió una nota que habían corrido a muchos, que bueno que corrieron a muchos de ellos, muchos de ellos ni siquiera iban, algunos otro a lo mejor sí, no quiero generalizar, es una decisión del Presidente y qué bueno que saquen a los que no están yendo o los que andan en campañas políticas, y también hay una acusación muy fuerte, para este chavo, que estaba en la Dirección de Atención a Colonias, de donde extrajeron la base de datos y el padrón de presidentes de colonias, les están marcando para la campaña del excompañero José Guadalupe, a presidentes de colonias sacando los datos de ahí de atención a colonias, se debe de checar esos temas, tener cuidado y ser responsables con lo que hacemos.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: El segundo recibido en esta Secretaría general es el exhorto 6403 de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, el día 09 de Abril de 2021, firmado por la Segunda Secretaria, Diputada Rosa Zúñiga Luna, mediante el cual el Honorable Congreso del Estado, exhorta a los 58 Ayuntamientos de la entidad, para que armonicen sus respectivas legislaciones municipales en materia de tránsito y vialidad; capacitar e instruir a los elementos adscritos a las Direcciones de Seguridad pública y Tránsito Municipal, para que acaten las disposiciones de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí, en lo inherente a la retención de documentos, inmovilización y arrastre de vehículos; se remite mediante oficio el exhorto en comento a la Comisión de Policía Preventiva, Vialidad y Transporte y a la Comisión de Especial de Reglamentación Municipal, a fin de que conjuntamente se realicen las acciones respectivas a lo ordenado en el exhorto que remite el H. Congreso del Estado.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta.- les comento miembros del cabildo que no existe algún asunto general que tratar, por lo que me permito dar el uso de la voz a nuestro

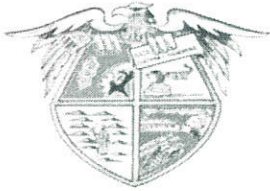


Presidente Municipal Interino al C. Jorge Farías Castro, para llevar a cabo la clausura de la Sesión.

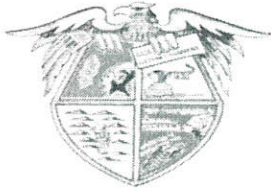
NOVENO PUNTO.- Clausura de la Sesión.



En uso de la palabra del Presidente Municipal Interino, JORGE FARÍAS CASTRO, manifiesta: Buenas tardes, siendo las 14:37 horas del día 16 de Abril de 2021, damos por clausurada la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, muchas gracias; firmando al calce los que intervinieron en la misma.

JORGE FARÍAS CASTRO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	
MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ALEJANDRO GONZÁLEZ DUQUE SÍNDICO MUNICIPAL	
ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL	
ÁNGEL IVÁN ORTEGA HERRERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ESMERALDA ZAMORA CASTILLO REGIDOR CONSTITUCIONAL	



NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MANUEL VALDÉS PEÑA REGIDOR CONSTITUCIONAL	
SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR REGIDOR CONSTITUCIONAL	
FLAVIANO GRIMALDO RODRÍGUEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	
MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES REGIDOR CONSTITUCIONAL	
DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO REGIDOR CONSTITUCIONAL	
IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ REGIDOR CONSTITUCIONAL	



<p>IRMA HERNÁNDEZ MEDINA REGIDOR CONSTITUCIONAL</p>	
<p>JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA SECRETARIO</p>	



PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96